

Recibido en Setiembre 1974 del Sr. C. González

Hay R. Pello

ANEXO 1

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

JUNTA NACIONAL

MONTEVIDEO
URUGUAY

Poco LEGIBLE

PLAN DE RECONSTRUCCION Y EMERGENCIA

En los momentos críticos que atraviesa el Uruguay, todos estamos obligados a ir más allá de la angustia y a expresar, en la medida de lo posible, nuestro aporte a la búsqueda de caminos para la reconstrucción nacional. Si éste es el sentir en lo personal, mayor aún es, a nuestro juicio, la responsabilidad de interpretar lo que piensan, con patriotismo y espíritu constructivo, los integrantes de una corriente política, recogiendo tanto la experiencia de sus militantes en todos los estratos sociales y en todos los rincones del país, como los análisis de sus técnicos. Esto es lo que pretendemos hoy: interpretar lo que, sin sectarismo ni dogmatismos, los demócratas cristianos consideran el rumbo para superar la situación actual.

No está permitido en las actuales circunstancias realizar una crítica de las acciones y orientaciones del gobierno, ni es ese el objeto de este artículo. Las observaciones siguientes se refieren a las grandes líneas de un proceso largo, y recogen constataciones que han sido ya enunciadas por muchos que discrepan radicalmente con nosotros en el plano de las conductas y de las soluciones.

1.- La nación se desintegra. Lo niegan solamente pequeños grupos que luchan con el país. La triste verdad se ha vuelto evidente para los patriotas honestos, inquietos por el destino común. Sus testimonios se recogen cotidianamente en la calle y los hogares, en el campo y la ciudad, entre jóvenes y adultos. Sin duda, nada como la emigración que despuebla lentamente nuestro territorio cubre y llama a la responsabilidad de todos y cada uno.

2.- El Uruguay fue un estado líder en América Latina, una sociedad ejemplar en su convivencia libre y sana, que supo usar sus recursos y aplicar tempranamente las conquistas del progreso científico y técnico y de la legislación social; hoy experimenta carencias inculcables, lo amenazan muy graves conflictos y retrocede mientras otros países del continente avanzan.

Pudimos enorgullecernos de los niveles culturales alcanzados, de la difusión democrática de la instrucción y de muchas formas de perfeccionamiento intelectual y moral; somos testigos de la pérdida paulati-

USADO
2/8/85
FB

Poco LEGIBLE

- 2 -

na de ese patrimonio, en tanto se multiplican los obstáculos que encuentran las nuevas generaciones en su formación profesional, cívica, artística y científica.

El país logró, años atrás, un desarrollo económico considerable; los elevados ingresos de nuestros trabajadores determinaron la creación de un mercado interno apto para sostener una moderna industria y una dinámica corriente comercial; hoy el consumo de los uruguayos se reduce rápidamente, los salarios apenas cubren las necesidades más preteritas, la desocupación aumenta y, en lugar de multiplicarse y renovarse, desaparecen las plantas industriales y los establecimientos comerciales.

El Uruguay recibió, en fin, durante más de cien años, en su tierra acogedora, inmigrantes de muchos orígenes, que se incorporaron a la comunidad de orientales; hoy constituye en cambio una sociedad desgarrada por una emigración amplia y creciente, y contemplamos ya en la familia uruguaya los desgarramientos de la separación y la incertidumbre.

3.- Sin duda que aquel Uruguay ya no volverá; también los caminos que se recorrieron para afianzarlo pertenecen a otra etapa de la historia. No es hora de mirar atrás; con su experiencia, la Nación debe proyectarse hacia el futuro.

Lejos esté, por eso de cualquier claudicación la fibra de la nacionalidad. Infinidad de hechos demuestran que este pueblo se halla dispuesto a cualquier esfuerzo y sacrificio por la recuperación del país. Sólo busca la orientación lúcida, el programa elaborado exclusivamente en función de los intereses colectivos y la participación que lo garantice los resultados de su aporte, más valioso que ningún otro.

FE

2372

Poco LEGIBLE

- 3 -

Ante la situación presente los demócrata cristianos entendemos:

1.- Que la profundidad de la crisis, actualmente agravada, debe surgir un amplio acuerdo de fuerzas políticas y sociales con el objetivo de salvar la patria.

No caben soluciones individuales ni mesiánicas; no hay partido político que por sí sólo, tenga a esta altura la capacidad y el respaldo de opinión suficiente; no hay nombres salvadores, ni tampoco las Fuerzas Armadas solas, pueden superar esta hora dramática.

Por el contrario, sin transigir en las convicciones más profundas de cada uno, con la honestidad de reconocer errores y limitaciones propias, TODOS, partidos políticos, sectores sociales y Fuerzas Armadas, deben aportar sus programas, sus ideas y el esfuerzo de sus mejores nombres.

En la tarea de reconstrucción nacional, sólo deben quedar afuera aquellos grupos que en defensa de sus privilegios son los principales responsables del hundimiento del país.

2.- Que de ese encuentro debe imprescindiblemente emanar un Plan de Emergencia para aplicar de inmediato. Rechazamos la idea de que primero sea necesario concretar una salida electoral para luego iniciar los cambios; y descartamos terminantemente sumarnos a cualquier esfuerzo que pretenda restablecer una fachada de formas democráticas vacías que estafen la voluntad popular y subordinen el país a los sectores poderosos, y la economía nacional a los centros capitalistas mundiales.

Debemos iniciar hoy mismo, un camino de recuperación; avanzar hacia las transformaciones que el Uruguay necesita y junto a ellas construir una democracia real, con igualdad y solidaridad, en el goce de la libertad más plena, sin la cual los cambios no tienen sentido ni son verdaderos.

Poco LEGIBLE

- 4 -

3.- Sin duda la Seguridad Nacional está afectada; es la existencia misma del Uruguay la cuestionada. Pero si es imperioso encontrar las fórmulas para salir del subdesarrollo y la dependencia, sólo a través de una participación real y efectiva del pueblo ello será posible.

No hay procesos históricos en el mundo que se haya hecho a espaldas del pueblo. Lo habrá sido contra él por un período; tarde o temprano recibió su repudio y se frustró. Es decisivo crear y propiciar las formas para que el pueblo sea consultado; y más aún, para que participe activamente. Si es, al fin, la familia oriental el norte de todos los esfuerzos, que sea ésta quien decida su destino.

Por ello, el cumplimiento de un Plan de Emergencia, semejante debe viabilizar una primera etapa que tenga por objetivos fundamentales la reconstrucción institucional del país y la concreción del más amplio consenso en torno a algunos objetivos para el desarrollo nacional.

La reconstrucción institucional supone entre otras cosas:

- a) El establecimiento inmediato de un estatuto claro de derechos y garantías para las personas, las asociaciones y las distintas fuerzas sociales y políticas, que recoja los principios de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.
- b) La reestructuración de los partidos políticos en forma tal que asegure su democracia interna, la unidad de la dirección y del programa de gobierno, y la libertad de funcionamiento.
- c) Una amplia y sólida organización sindical, gremial, empresarial y popular, representativa a todos los niveles de las distintas corrientes de opinión que las componen, con centrales respectivas de elección directa y que se integren con participación real en la elaboración, coordi-

FE

2372

POCO FEASIBLE

- 5 -

nación y ejecución de los planes sectoriales y generales de desarrollo.

- d) Acordar la participación de las Fuerzas Armadas en la planificación, coordinación y ejecución del desarrollo nacional, además de ratificar su función de preservar la seguridad nacional.
- e) Dar atención prioritaria a los graves problemas de la enseñanza nacional en su conjunto. Deberá acordarse la participación de docentes y funcionarios, padres y estudiantes, los directamente comprometidos con el destino de la misma, y de representantes del Gobierno Nacional, para que actuando sin improvisaciones que tanto dañan, se reestructuren las bases de una enseñanza pluralista, orientada hacia el desarrollo y preservación de los valores culturales del país, garantizando el orden y la eficacia del funcionamiento, la capacidad técnica para la docencia y la investigación científica nacional y el acceso a la misma de los más vastos sectores de la población, sin ninguna clase de limitaciones.
- f) Asegurar la plena soberanía, la defensa de los valores culturales nacionales, y la participación garantizada de los distintos sectores componentes de la sociedad en la utilización de los medios de comunicación de masas, teniendo en cuenta su incidencia en la formación de la opinión pública, en torno al desarrollo, la seguridad, la educación, la cultura y la formación de una conciencia nacional y democrática, que sólo regirá en el marco de un auténtico pluralismo.
- g) Concretar la elaboración de nuevos principios constitucionales que avalen una reforma integral de las estructuras, para someterlos a la consulta popular.
- h) Establecer un sistema electoral que asegure la voluntad real del elector expresada en las urnas y en los partidos, y confiera a los Poderes representativos de la soberanía nacional, Ejecutivo y Parlamento, un respaldo mayoritario y una conducción coherente, dinámica y responsable.

FE

2372

Poco LEGIBLE

- 6 -

El segundo aspecto de ese Plan de Emergencia impone ciertos objetivos primarios a alcanzar en el campo económico y social, y parte del presupuesto de que sin un cambio de la actual orientación económica y social se torna inviable el desarrollo y se acentúan la dependencia y el empobrecimiento de las clases populares.

Las mismas características de la coyuntura actual imponen la fijación de objetivos concretos y alcanzables en el corto plazo, pues el programa de cambios profundos implica un esfuerzo de más largo aliento y le corresponde elaborarlo al mismo pueblo participe del acuerdo nacional que lo reñra.

Paralelamente al Plan de Emergencia y como elemento de su os-
cuona, habrá de elaborarse el plan nacional de transformaciones y desa-
rrollo sobre las siguientes bases:

- a) Necesidad de planificar el conjunto de la economía, por la incapacidad de la mera iniciativa individual y del incentivo del lucro como factores dinámicos en un proceso de desarrollo nacional.
- b) El Estado ha de asumir un papel protagónico en el cumplimiento del Plan, oficiando como rector de los demás sectores, al adoptar la planificación un fuerte carácter indicativo.
- c) Establecimiento de un Acuerdo Social para fijar los objetivos nacionales de desarrollo, asegurando en su elaboración y ejecución la máxima participación del pueblo y de sus organizaciones representativas tanto en su elaboración como en su ejecución.

El Plan de Emergencia a su vez debe partir de otros dos elemen-
tos básicos:

- a) Disminución de la vulnerabilidad de nuestra economía respecto del exterior;



Poco legible

- 7 -

b) Movilización de la totalidad de los recursos naturales y humanos disponibles, estableciendo grados de prioridad en función de la aptitud para obtener más rápida respuesta positiva, y con ella restablecer la vitalidad económica y la ocupación plena que frena la emigración.

En el primer aspecto las medidas concretas propuestas serían las siguientes:

- 1.- Intervención directa del Estado en la comercialización de la carne, la lana y la pesca.
- 2.- Apertura de nuevos mercados, particularmente por medio de acuerdos bilaterales con todos los países del mundo.
- 3.- Plancamiento de un área subregional de integración con los países constituyentes de la cuenca del Río de la Plata para la defensa, en el mercado internacional, de los productos comunes; para un adecuado programa de complementación de las respectivas áreas productivas, y para el establecimiento de mecanismos también comunes de acción coordinada mediante negociaciones de gobierno a gobierno en la importación de materiales estratégicos para el desarrollo nacional (combustibles, materias primas y bienes de capital).
- 4.- Negociación de un calendario de pagos de nuestra deuda externa en términos compatibles con las prioritarias necesidades de desarrollo.
- 5.- Nacionalización del sistema bancario nacional para obturar la evasión de divisas y orientar rígidamente los recursos financieros hacia las inversiones susceptibles de promover el desarrollo productivo.

12

007

2572

Poco FEASIBLE

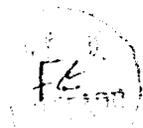
- 8 -

En cuanto a la inmediata utilización total de los recursos disponibles señalamos las siguientes medidas para el plan de emergencia:

A) El sector agropecuario:

1. Establecimiento de los mínimos productivos disponibles de acuerdo a la capacidad agrológica de la tierra.
2. Iniciación de una auténtica Reforma Agraria que erradique el latifundio y el minifundio protegiendo la pequeña y mediana propiedad rural y las formas de producción cooperativa. Para ello establecer sistemas de pagos diferidos mediante bonos a largo plazo y poner el énfasis en la primera etapa en la expropiación del latifundio de baja productividad.
3. Fomento del sistema cooperativo tanto en la producción como en la comercialización y uso de maquinaria y equipos.
4. Reducción al mínimo posible de todo el sistema de intermediación en el comercio interno y externo de los productos agropecuarios y, a esos efectos, creación de un organismo mixto estatal y de representantes de los productores para el comando de esta política.
5. Creación de complejos agro-industriales, fundamentalmente para la transformación y aprovechamiento de los productos de granja, con radiación diseminada en el territorio nacional.
6. Impedimento a la compra de tierras fronterizas por extranjeros.

B) En el mar: Impulso bajo comando estatal de la actividad pesquera nacional. Prioridades crediticias para el debido equipamiento de una flota pesquera apta para la pesca de altura. Centros industriales de transformación y conservación (Harina, conserva, etc.) de capital mixto, dotados de franquicias fiscales para su rápido desarrollo.



Poco LEGIBLE

- 9 -

C) En la industria:

1. Desarrollo industrial del país con delimitación clara de las áreas de intervención estatal, y estímulo a la industria privada sana, fuera de ese campo. Máxima aplicación de tecnología y mano de obra nacional.
2. Industrialización, al mayor nivel posible, de los productos de origen agrícola, de granjas y pecuarios.
3. Nacionalización con fórmulas sociales flexibles, de la industria frigorífica, y creación de un fondo de desarrollo para la inversión y mejoramiento tecnológico de la industria textil a partir de los recursos que generan los incrementos de exportación de la lana procesada.
4. Organización de un ente o comisión de fomento industrial, capaz de crear, adquirir, ordenar y financiar el complejo de industrias estatales, mixtas, cooperativas y otras empresas de trabajadores, mediante las cuales el Estado concrete, planificadamente, su participación en el desarrollo industrial.
5. Estatuto que someta a control nacional la inversión extranjera, dote de razonables garantías al inversor y controle el desnivel de la balanza de pagos por transferencias al exterior.
6. Primera prioridad para el desarrollo energético, particularmente, impulsando la realización inmediata de Palmar y Salto Grande, eliminando definitivamente los obstáculos internos e internacionales que han dificultado su realización. Concreción de la prospección del petróleo aplicando la llamada "fórmula peruana" sin perjuicio de reservar su eventual explotación por intermedio de empresas mixtas con participación estatal.

D) En la política de ingresos y precios:

1. En lo inmediato, elevar el salario real a niveles que aseguren una vida decente para los trabajadores y una demanda interna fortalecida, corrigiendo los efectos inconvenientes de la inflación y la traslación regresiva de ingresos.

FE

Poco LEGIBLE

- 10 -

2. Contención de los precios de artículos de primera necesidad negociada dentro de un acuerdo social realista.

E) En la política social:

1. Mejoramiento de la atención de la salud, integrando rápidamente los distintos sistemas en un Seguro Nacional de Salud con libertad de elección del médico y contribución económica en función de los ingresos de cada uno.
2. Elevación de las pensiones y jubilaciones más bajas; eliminación de privilegios y regalías, y cumplimiento efectivo de la revaluación de pasividades.
3. Corrección inmediata de la política de Vivienda usando todos los recursos de la ley para impulsar a la construcción de viviendas para los grupos más pobres.

Al hacer esta manifestación pública somos conscientes de los riesgos que todos debemos afrontar en las presentes circunstancias. Ninguno es demasiado si de salvar la Patria se trata.

Es una tarea dura, que ningún oriental sincero debe eludir. Ella exige sacrificio y entrega, sin los cuales no hay progreso ni transformación posible. Y exige también que todos los componentes de la sociedad uruguaya hagamos una solemne reafirmación de la vigencia de nuestra República Oriental del Uruguay, de su tradición y fundamentalmente de su proyección hacia un futuro libre y próspero.

Por eso no vacilamos hoy en proponer estos caminos. No agotan nuestro programa, pero se inscriben en una línea permanente, mil veces reafirmada por nuestro Partido.

FZ

010

2377

Poco LEGISLE

- 11 -

Naturalmente, más allá de esta propuesta, seguimos fieles a nuestro programa total.

Las circunstancias, por más adversas que lleguen a ser, no pueden más que estimular nuestra mística de la liberación del hombre. Seguimos y seguiremos viendo en cada persona algo sagrado; alguien con derechos inalienables, que se realiza en la libertad, que necesita imperiosamente de los otros y se valoriza sólo usando su libertad al servicio de los otros y en solidaridad con los otros. Nuestra mística de la persona seguirá siendo también una mística de comunidad. Con la sociedad a que aspiramos, buscamos construir un mundo nuevo. Un mundo de hombres libres, alojado de los totalitarismos que esclavizan al servicio del Estado. Un mundo de hombres solidarios, sustancialmente enfrentados al individualismo capitalista, que frustra a unos en el egoísmo y destroza a los más explotándoles para utilidad de los más fuertes.

Por eso aspiramos a una economía fuertemente socializada, comunitaria o socialista comunitaria, construida como una democracia de trabajadores, en la participación libre y responsable de todos. Una economía donde la propiedad y los derechos no estén concentrados en manos de un Estado todopoderoso, ni en manos de minorías privilegiadas, sino participados por todos en un esfuerzo planificado, para la conquista de un verdadero desarrollo humano.

Por eso también perseguimos una democracia política, garantía de los derechos, expresión del pluralismo real de nuestra sociedad, donde la más viva y activa participación, liberada de los focos de poder oligárquicos e imperiales, haga del pueblo entero el actor de su propia liberación.

Y por eso finalmente propugnamos un nacionalismo que nos conquiste, como país, el derecho de definir y alcanzar nuestro propio destino, rota la dependencia de los bloques y de los centros imperiales, en solidari-

Poco LEGIBLE

- 12 -

dad con los pueblos hermanos de América Latina y del Tercer Mundo.

Sabemos que no todo puede conseguirse hoy, y que la lucha es larga. Si las propuestas en esta hora deben ser realistas, no podemos tampoco achicar nuestra esperanza futura.

JUAN PABLO TERRA

012/12

2573